

Reseña de Gallardo, Beatriz. 2024. *Contra el lenguaje. La connotación política en la era del sobresalto*. Valencia (España): Universitat de València, Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació.

Covadonga López Alonso

Universidad Complutense de Madrid

El libro *Contra el lenguaje. La connotación política en la era del sobresalto*, de Beatriz Gallardo Paúls, en formato digital y acceso abierto, ofrece una visión amplia y detallada sobre la función de las connotaciones e inferencias en los discursos políticos, significados que van más allá de la definición literal de las palabras para deducir, interpretar, incluso inventar, aquello que no dicen. Desde hace años, la autora analiza en sus excelentes publicaciones –entre otras, “El hablar como intención comunicativa”, *Tiempos de hipérbole, Signos rotos. Fracturas del lenguaje en la esfera pública*, *Pseudopolítica: el discurso político en las redes sociales*– cómo aumentan las confrontaciones en los discursos políticos, la amplificación, polarización y viralidad de esos fenómenos en las redes sociales, las noticias falsas (*fake news*) y la posverdad, situaciones que no sólo desencadenan una creciente desconfianza en las instituciones, sino que debilitan el debate público y abocan a un auge imparable del populismo.

El libro, por su estructura formal, su lenguaje especializado, su manera de tratar los temas a fondo desde una perspectiva crítica, exige una lectura cuidadosa, ya que, en cada uno de sus cuatro capítulos, explora los temas en profundidad, de modo exhaustivo, y los expone objetiva y claramente con argumentos y evidencias, sin emitir juicios de valor. La obra, además, parece haber sido organizada para tres tipos de lectura:

- de forma continua, inmersiva, siguiendo el hilo argumental de forma cohesiva y comprendiendo mejor cómo se conectan las distintas ideas y fundamentos de los capítulos;
- leyendo los capítulos individualmente, con flexibilidad, sin seguir el flujo seguido del libro, lo que permite al lector profundizar en los contenidos por separado; y
- en formato polifónico con otros especialistas y citas (directas, indirectas) de los temas tratados, diálogo abierto que facilita (a) fundamentar, enriquecer y contextualizar los planteamientos de la autora, (b) aportar credibilidad y rigor a los propios razonamientos, (c) definir términos y conceptos en palabras de otros autores que respaldan las propias afirmaciones, validando las teorías, (d) contrastar enfoques, o (e) situar las reflexiones teóricas en contextos más amplios, integrando perspectivas históricas e interdisciplinares.

Al poder rastrearse otras fuentes con ese uso detallado de autores y citas, la obra adquiere un mayor rigor académico y esa trazabilidad del conocimiento evita plagios, lo que no diluye ni la voz de la autora ni se pierden sus aportes significativos. Este texto de carácter científico es, también, didáctico –lo que sin duda es otro de sus grandes aciertos–, por el modo en el que se ilustran los planteamiento teóricos con ejemplos habituales de la realidad cotidiana española: en unos casos, se utilizan para explicar nociones teóricas, a veces, complejas, haciéndolas com-

prensibles al lector; en otros, son un apoyo claro a los argumentos presentados, lo que refuerza la credibilidad de las ideas expuestas; y, en otros muchos, la autora compara y contrasta ejemplos mostrando las diferencias, lo que no sólo facilita la asimilación de lo expuesto, sino que promueve el pensamiento crítico. Al final de cada apartado de los capítulos, en un guiño para no perder al lector, se resumen y sintetizan los principales puntos tratados.

Es interesante detenerse inicialmente en el título, porque no sólo capta la atención y despierta la curiosidad de los lectores, sino que ese primer contacto con la obra es clave para anticipar su contenido y sirve de puente interpretativo para orientar la lectura cuyo cierre se recoge, a modo de epílogo, al final de sus páginas: *La política connotada*. La preposición “contra” del título –*Contra el lenguaje*– nos indica, desde el primer momento, la oposición, resistencia y antagonismo en la que se encuentra el lenguaje ante algo discrepante, dañino y de lo que debe prevenirse y defenderse. Esos valores se amplían y complementan en el subtítulo –*La connotación política en la era del sobresalto*–, en el que el término de “connotación” ya no sugiere el valor positivo de ir más allá de su significado literal, sino que, más bien, evoca sentimientos negativos o críticos asociados a los discursos políticos en un tiempo metafórico impreciso: *la era del sobresalto*. Esa localización, intrigante y prometedora, a su vez, tal como la autora precisa, se inspira en la excelente obra de Christian Salmon, *L'ère du clash*, (2019), en donde se analiza, entre otros contundentes argumentos sobre la comunicación política en la era digital, de qué manera los políticos y los medios de comunicación recurren al conflicto y al enfrentamiento como estrategias para ganar popularidad y captar la atención.

El epígrafe, tomado de la novela póstuma *Karoo* (1998) de Steve Tesich, anticipa y sugiere el marco semántico que va revisando en la obra: la oposición verdad/mentira: “Me vuelve a dar la impresión de que la verdad ha perdido su poder [...] lo único capaz de revelar lo que somos son las mentiras que contamos”, clave interpretativa que sirve de guía para la lectura. El discurso político, como se va detallando a lo largo de las páginas, está condicionado por muy diferentes variables socioculturales que afectan a todos los participantes en la comunicación: la política se convierte en espectáculo, internet y los medios digitales democratizan el acceso a la voz pública, pero, al mismo tiempo, la convierten en mercancía y, quizás como consecuencia, los políticos y sus partidos fomentan los personalismos. A su vez, el peso de las emociones y sentimientos cobra un especial relieve en los discursos públicos, “giro afectivo” que o bien se enfoca en destacar lo inusual, distintivo o singular para suavizar o embellecer términos que podrían resultar polémicos o desagradables –“retóricas de la peculiaridad”– o, por el contrario, se enfatiza algo negándolo –“retóricas negativas”-. En los ejemplos de las primeras, de tipo eufemístico y que habitualmente responden a planteamientos progresistas, se recurre con frecuencia, entre otras figuras, a metáforas positivas, a despersonalizaciones del mensaje, redefiniciones que mitigan el rechazo y son útiles para lograr la aceptación de temas controvertidos (cap. 3). En los textos de las segundas, de naturaleza disfemística, y que se encuentran en discursos conservadores y ultraconservadores, son habituales las metáforas negativas, las comparaciones peyorativas, exageraciones y sarcasmos, medios eficaces para movilizar emociones, restando rigor y objetividad al debate público (cap. 4). En ambos tipos de retóricas, como se precisará, se utilizan con frecuencia las mismas técnicas y mecanismos lingüísticos.

El primer capítulo, de carácter general y el más extenso –*Grietas semióticas en el discurso público del siglo XXI*–, aborda los temas de manera amplia, incluyendo ya los aspectos más relevantes. Tiene cinco subapartados. El primero (1.1.) –“Confluencias socioculturales en el discurso público”– se centra en fenómenos contextuales, sintetizando las características específicas del discurso público que están vinculadas “a múltiples variables culturales”. La autora destaca –a partir de autores clásicos como Stuart Hall, Daniel Bell, Norman Fairclough o Guy

Debord– los seis procesos socioculturales que viene describiendo desde *Tiempos de hipérbole* (2018), y que influyen en el discurso público del siglo XXI: desideologización, personalismo, democratización, tecnologización, mercantilización y espectacularización, lo que lleva como consecuencia al abandono de convenciones básicas en el uso del lenguaje.

El segundo subapartado (1.2) –“Un discurso público orientado a los sobresaltos”–, se enfoca de manera precisa y más detallada en aspectos particulares del discurso público de nuestros días, individualizando tres características a las que ya ha hecho referencia la autora en trabajos previos:

- la falacia de performatividad asumida por algunos autores postestructuralistas, que asume el error de que el enunciado, por el simple hecho de ser dicho, tiene el poder de realizar la acción a gusto del sujeto, sin que se den las condiciones adecuadas para que ocurra. En este sentido, se asume que la designación crea las realidades o que las realidades imponen un léxico exclusivo, falacia distintiva de ciertos discursos políticos, ya que el acto de decir no genera por sí mismo un cambio real; ese uso engañoso del lenguaje desvía la atención de la audiencia hacia las palabras, generando una percepción falsa;
- el presentismo enunciativo, el *ego*, *hic* y *nunc* de la inmediatez enunciativa, en la que sólo se tiene en cuenta el momento actual, el presente real, eliminándose la función e importancia de la memoria, lo que conlleva y causa graves consecuencias en los ámbitos socioculturales de la desmemorización; en consecuencia, se sobrevalora la memoria individual que toma un mayor cuerpo con los ámbitos digitales;
- la polifonía discursiva digital, fenómeno característico de las comunicaciones en línea en las que está inmersa la sociedad contemporánea: presencia de pluralidad de voces, interactividad o fragmentaciones discursivas sin la más mínima densidad referencial y que convierten a los discursos en meros retazos.

Finalmente, la autora, sin interrumpir la orientación general de lo expuesto, en (1.2.4) –“Un inciso sobre discurso público y políticas educativas”– introduce una información adicional. Centra al lector en el ámbito de la educación y los valores y tensiones que se producen con las reformas educativas, sintetizando brevemente, y con acierto, los distintos modelos educativos neoliberales del siglo XX y, especialmente, se detiene en cómo en estos últimos años se priorizan los enfoques pedagógicos de adquisición de competencias y desarrollo de habilidades, dejando de lado la adquisición de conocimientos.

El tercer apartado (1.3) –“Populismo y desinformación: un estilo retórico y unos efectos socio-cognitivos”– se centra en el triunfo de la desinformación, de la posverdad y de las retóricas neopopulistas del discurso político que, desde la segunda década del siglo XXI y en los países occidentales, desencadenan auténticos brotes de agitación e incomunicación. Ante un mundo hiperconectado, esos factores pasan a ser una amenaza para la democracia y la cohesión social; además, las estrategias políticas, que se han adaptado a las redes sociales y a la digitalización se han convertido en un fenómeno global y en un lugar común de los discursos públicos que, tal como propone la autora, responden al triángulo enunciativo “ellos”, “vosotros” y el “yo” del líder. Para describirlo en detalle se precisan 3 tipos de contextos: discursivo, tecnológico y sociopolítico.

El contexto discursivo de los últimos años favorece el aumento de la desinformación y las retóricas populistas. En la comunicación interpersonal, el emisor recurre a errores, bulos o libelos para manipular la opinión pública y alterar, deformar y desvirtuar los hechos, sin tener en cuenta las condiciones de veracidad –“teorema de la credulidad informativa”, identificado por

S. Bronner (2013). Este contexto se localiza en tres niveles de la interacción: el mensaje, y sus participantes –emisor y receptor–. En el mensaje, recurriendo a la desinformación y propaganda dañina; y en los participantes, mutando a un duelo entre un emisor deshonesto y malintencionado, y un receptor crédulo.

El contexto tecnológico, tal como ya se ha adelantado, corresponde a los canales digitales que difunden la desinformación sin respetar los estándares deontológicos. En esta polifonía de voces, se destacan tres aspectos: jerarquización arbitraria, fomento de la desinhibición en los usuarios y restricciones formales y temáticas en los mensajes, elementos todos ellos que potencian discursos fragmentados y relajados, de polaridad negativa.

El contexto sociopolítico afecta a las transformaciones sociales, políticas y económicas, dinámicas que explican el auge (i) del populismo, marcado por hiperliderazgos fuertes, (ii) de los nacionalismos, y (iii) de los discursos polarizadores de nosotros/ellos, siendo los primeros la voz legítima frente a élites corruptas que controlan las instituciones y dificultan la gobernabilidad y la construcción de consensos. En palabras de la autora, además, (2018) “esta desconfianza se manifiesta en la ruptura de los pactos de veracidad ilustrados, que daban por sentado el valor veritativo de ciertos discursos, como el científico, el mediático o el jurídico”.

El cuarto subapartado 1.4, –“Objetivar el discurso: exigencias teóricas”–, revisa el lenguaje de la esfera pública, en su mayor parte autorreferencial, aunque, recordando a L. Wittgenstein, el funcionamiento del lenguaje es en muchos aspectos contraintuitivo.

Se analizan tres propiedades básicas

- el carácter simbólico de la semiosis lingüística mediante el cual el signo adquiere su significado en un contexto determinado, adaptable al entorno; su significado no es natural ni inmediato sino convencional y arbitrario, de modo que el lenguaje no representa la realidad de forma directa, sino que la organiza e interpreta simbólicamente, de ahí el recurso a las inferencias, ya sean (a) convencionales –vinculadas a la gramática–, (b) no convencionales –dependientes de elementos pragmáticos y leyes discursivas–, o (c) culturales o extradiscursivas, asociadas al saber cultural y a los esquemas cognitivos; siguiendo el enfoque pragmático de la teoría de la enunciación, todo enunciado es objeto de una enunciación de modo que emisor y receptor quedan inscritos en él por medio de estrategias de encuadre;
- la estructura del discurso responde a un marco cognitivo que los hablantes activan sobre el discurso de los interlocutores, esquemas mentales de naturaleza textual almacenados en la memoria. La autora, apoyándose en publicaciones anteriores, describe en detalle nueve estrategias en los encuadres discursivos –enunciativo, textual, interactivo– y su correspondencia con las principales categorías responsables; y
- los desplazamientos discursivos, que rompen con las expectativas previamente establecidas, lo que provoca cambios en la interpretación e interacción social. La autora ejemplifica con excelentes textos estas desviaciones.

Las interesantes y fundamentales páginas del subapartado 1.5. –“El ‘giro afectivo’: la polarización política y las emociones”– muestran un cambio de rumbo en los discursos públicos por la carga emocional y afectiva que movilizan en palabras, oraciones y textos frente a su significado literal. Se examina en detalle:

- la importancia de los sentimientos y emociones que se activan en las connotaciones de los discursos políticos, trasvase que se realiza con la eclosión de los populismos. En efecto, en los discursos políticos pesan más las connotaciones que los mensajes

literales y, en consecuencia, el sentido veritativo de los textos se somete y ve preferido a otras intenciones como estimular la adhesión, provocar emociones, incitar a acciones. En consecuencia, los hechos objetivos y verificables van a tener menos influencia en la formación de la opinión pública que las emociones, y serán los mensajes sesgados o incluso falsos los que dominarán la era de la posverdad: lo que importa no es si algo es verdadero, sino si resulta emocionalmente convincente y puede servir, además, para reforzar otras narrativas. La primacía de las emociones, sin duda, apela a los sentimientos más que a la verdad y las audiencias aceptan sin cuestionarse las informaciones que vienen reforzadas por esos sentimientos. Esta relativización de la verdad, especialmente en las redes sociales y los medios digitales, propaga la desinformación y las falsas noticias (*fake news*), con las gravísimas consecuencias de alimentar la desconfianza en las instituciones. En el ámbito político, además, esos argumentos emocionales, tal como se ha adelantado, dan pie a discursos populistas, a manipulaciones mediáticas y a la polarización ideológica;

- los enfoques funcionalistas y evolucionistas de la psicología respecto a la naturaleza sociocultural de las emociones, ya que, en palabras de la autora, “en general, se suele atribuir a las emociones un carácter de inmediatez reactiva y de brevedad que los sentimientos no poseen, por lo que su función adaptativa se asigna en las primeras al entorno inmediato y en los segundos a la vida social”, asumiendo “una consideración integradora de la efectividad como rasgo psicológico presente en el discurso público [...] que es constante y se da en simultaneidad y en las mismas condiciones que la dimensión conceptual del lenguaje”;
- el giro afectivo desde finales del siglo XX, sus modelos predominantes o los estudios sociológicos de las décadas 70 y 80;
- el reduccionismo que significa reducir la complejidad de los comportamientos sociales entre dos polos: positivo/negativo; y
- otros enfoques sobre política y emotividad con una serie de inventarios de emociones que pueden ser autopercebidas por los ciudadanos.

Los siguientes capítulos perfilan ese giro afectivo, centrándose en tres herramientas clave que los políticos utilizan para persuadir, influir o dividir audiencias: (a) la polaridad o la división del espectro ideológico y político en una dinámica de nosotros/ellos; (b) el eufemismo para atenuar temas sensibles o acciones controvertidas; y (c) en oposición al eufemismo, cómo se utilizan términos despectivos y peyorativos para describir personas, partidos o situaciones con la finalidad de generar rechazo.

Para describir esos desplazamientos discursivos, en el capítulo 2. –“El análisis de la polaridad del discurso político”–, tal como acabamos de adelantar, se recurre a la polarización desde (a) el eje cognitivo nosotros/ellos, marco psicológico y social con el que se caracterizan a personas o grupos en función de su pertenencia a una identidad común –nosotros– o a su exclusión –ellos–, y (b) el eje axiológico para clasificar los comportamientos en relación con ciertos valores considerados como buenos y positivos o malos y negativos, soporte que se utiliza para orientar la percepción de la audiencia hacia una evaluación moral o ética de los temas presentados, influyendo en las creencias y actitudes de las personas. Consta de cuatro subapartados.

En el primero, 2.1 –“La polaridad de las palabras”–, se describen los desplazamientos discursivos en el léxico y cómo se altera su función referencial, recurriendo, para ello, a los dos estilos retóricos a los que ya se hecho referencia: los desplazamientos eufemísticos de las retóricas de la peculiaridad y los disfemísticos de las retóricas negativas. Las primeras, utilizadas sobre

todo por las voces progresistas, apuntan a la individualidad del electorado y “suponen una consideración del lenguaje como potencial acto de ofensa, por lo que realizan una revisión de la designación con el fin de evitar supuestos procesos ocultos de discriminación y ataque”. Se valen para ello de la corrección política (CP) y del uso de “lenguaje inclusivo” con la finalidad de promover la igualdad de género y evitar la discriminación. Las segundas, las negativas, en reacción a las primeras, construyen discursos subordinados de refutación y, tal como se ha avanzado, se encuentran en partidos y movimientos conservadores y ultraconservadores. Ambos tipos echan mano de la connotación, tratando de significar más de lo que dicen. Optan para ello a:

- desplazamientos léxicos de polaridad eufémicos y disfémicos que sirven, tal como se ha avanzado, para potenciar o suavizar los semas positivos o negativos de las expresiones valorativas. En los eufémicos, se evita al máximo la tabuización, procedimiento mediante el cual determinados términos se eluden por estar asociados a valores inapropiados, sensibles o, incluso, prohibidos, fenómeno que ha sido criticado por diferentes movimientos por considerarse que limita la libertad de expresión;
- grandes conceptos de la política de la moral –por ej., patria, bien común, libertad...–, convirtiéndolos en significantes vacíos. Esta indeterminación semántica –“hipocogación”– es, en realidad, una ausencia de categoría conceptual, al no poder comprenderse una situación y procesarla de manera significativa;
- la teoría sistémica de la valoración según la cual los sistemas sociales y de comunicación están estructurados de tal manera que permiten una valoración de los elementos que forman parte de ese sistema.

Se presenta esta última teoría como una propuesta para analizar la negociación de los sentimientos en las interacciones políticas. La valoración puede ser: graduable y no graduable. En la graduable los sentimientos y emociones se gradúan a través de una escala de intensidad mediante distintos recursos lingüísticos –adjetivos, metáforas, etc. –, y se tiene en cuenta, además, (a) la actitud –afecto, juicio, apreciación–, y (b) la gradación –foco, fuerza. La no graduable se plantea como una valoración absoluta, positiva o negativa, sin matices ni grados intermedios, sin posibilidades de atenuación o de intensificación. Según la autora, la polaridad en el nivel léxico, aun siendo rentable su estudio, limita la valoración discursiva y, por ello, es preciso superar el marco de las palabras y recurrir a los tres ejes que se presentan a continuación.

En el subapartado 2.2. –“Los tres ejes cognitivos de la polaridad”–, se analiza la expresividad del lenguaje o *teoría sobre los efectos* a través de los tipos de actos de habla, los modelos psicosociales que entienden la valoración como “gatillo emocional”, y los niveles de la retórica clásica que se utilizan para persuadir a la audiencia: *pathos, ethos y logos*. Se precisa(n):

- la polaridad en los actos de habla, que depende siempre del contexto y de la relación entre emisor y receptor. Pueden tener una orientación positiva o negativa según la intención comunicativa y la reacción esperada, visión dual de la que surge el concepto de *preferencia o prioridad conversacional*, principio de naturaleza externa que regula la interacción y que tiene por finalidad proteger la imagen de los hablantes. Las teorías sobre la interacción –entre otras, las de la actividad verbal y la función de las inferencias, las de la cortesía, las de la imagen social y sus caras, los análisis de la conversación o las teorías de la comunicación verbal– describen de qué modo se

desarrollan las acciones de polaridad. La polarización política es siempre asimétrica, tanto discursiva como extradiscursivamente, y, tal como se desprende de los ejemplos analizados, el extremo de la derecha tensiona más que el izquierdo;

- la teoría sistemática de la valoración y sus categorías actitudinales –afecto, juicio, apreciación– defienden que los discursos evaluativos en la esfera pública contienen un potencial polarizante en el ámbito emocional;
- la enunciación y el enunciado como proceso y resultado del acto comunicativo y los tres niveles persuasivos de la retórica, cuyo giro afectivo prioriza a las personas de la enunciación, focalizando el *ethos* y el *pathos* a costa de los temas que ocupan el enunciado –*logos*. La selección de ejemplos y sus análisis en este importante apartado son fundamentales porque (a) ilustran los conceptos teóricos y cómo pueden aplicarse, (b) sirven para reconocer regularidades que responden a comportamientos recurrentes, y (c) plantean un estudio contrastivo de ejemplos para mostrar las diferencias entre discursos del Partido Popular y del PSOE. A su vez, y siempre con ejemplos estudiados al detalle, se analiza la polaridad afectiva orientada al *pathos*, la axiológica dirigida al *ethos* y la racional canalizada hacia el *logos*; y, a modo parcialmente de conclusión,
- los distintos enfoques teóricos del componente emocional de los discursos. La autora considera que “la confluencia de lo afectivo y lo ético en el discurso político actual se articula perfectamente mediante la adhesión al eje ‘nosotros/ellos’”.

En el subapartado 2.3. –“La gradación de la polaridad: precisión e intensidad”–, tal como ya se ha adelantado, se analiza cómo la gradación, en sus tres dimensiones –afectiva, axiológica, ideológica–, y en sus correspondientes actitudes y juicios –afectivos, morales o ideológicos–, se mueve siempre entre los polos positivo-nuestro/negativo-suyo. Tales valoraciones son graduables mediante determinados mecanismos lingüísticos que permiten matizarlas en términos de precisión denotativa e intensidad valorativa. En efecto,

- la precisión denotativa afecta a la sutileza que muestra el mensaje valorativo en el acto de denominación y se corresponde con la estrategia léxica del encuadre, marco semántico que nos lleva a elegir unas u otras palabras, ya sea recurriendo a la indefinición o vaguedad de términos, circunloquios, etiquetas semi-lexicalizadas –ej. la derechita cobarde– o a presuposiciones, tropos lexicalizados, implicaturas, sobreentendidos, etc. Se recurre también a la preactivación –*priming*– o a cómo la exposición previa a un estímulo influye en la respuesta a estímulos posteriores, de ahí la activación de las inferencias; y
- la intensidad expresiva se utiliza para resaltar una idea o una emoción y se mueve en un *continuum* de amplificación y atenuación, recurriendo a amplificadores y atenuadores. Para aumentar la intensidad se utilizan adjetivos intensificadores, repeticiones o metáforas, para disminuirla y suavizar el lenguaje se utilizan eufemismos, expresiones vagas, etc.

En el subapartado 2.4. –“Análisis de la polaridad: densidad valorativa y esferas cognitivas”– la autora realiza unos análisis minuciosos en (a) un mitin de Pedro Sánchez; (b) unas intervenciones de Santiago Abascal en la sesión de investidura de A. Núñez Feijoo en julio de 2023; así como (c) un estudio cuantitativo de las valoraciones de los cuatro principales líderes políticos expresadas cada mil palabras en las sesiones de investidura a la presidencia del gobierno de España en julio y noviembre de 2023.

En los dos capítulos siguientes (3 y 4), se plantean los dos tipos de retóricas de impacto asimétrico a las que ya hemos hecho repetidas referencias, y a cómo ambas enfatizan la dimensión emocional del lenguaje: (a) las retóricas de la peculiaridad, que se encuentran habitualmente en los discursos progresistas, y que superan su umbral, como veremos, en el lenguaje *políticamente correcto* (LPC), y (b) las retóricas negativas, propias de voces conservadoras y ultraconservadoras, cuya exageración intencional llega a su máximo exponente con los discursos del odio. Las dos modalidades, en sus versiones más radicales, como se verá, suponen una ruptura del diálogo.

El capítulo 3. –“El eufemismo como herramienta de la corrección política”– se encuadra dentro de las retóricas de la peculiaridad. En ella, se recurre a (a) los eufemismos para sustituir palabras o expresiones ofensivas por otras más suaves o neutrales con la intención de suavizar la percepción de lo que puede ser considerado ofensivo o desgradable; y (b) se enfatizan diferencias individuales basadas en características específicas. La autora analiza en detalle esas retóricas de la peculiaridad y los mecanismos lingüísticos de la corrección política.

3.1. “Las retóricas de la peculiaridad”, tal como indica la autora “trasladan el personalismo de los políticos a la esfera del electorado, y aspiran a que cada destinatario del discurso político se sienta interpelado en su diferencia, en su identidad individual”. Entre las inquietudes que sobresalen en esas retóricas, destaca la identidad sexual y la de género. Buena prueba de ello es el gran número de guías de lenguaje para evitar usos discursivos sexistas, textos que inciden (a) más en el léxico que en la gramática, y (b) tratan de evitar la cosificación de las mujeres, recurriendo a sustantivos colectivos abstractos para eliminar el uso genérico. Para ello, se valen de metonimias, dobletes morfológicos o cambiando la estructura sintáctica, cambio, este último, que no siempre es adecuado. Como ya se ha adelantado, su máxima expresión normalizadora es el ‘lenguaje inclusivo’, que realmente corresponde al empleo genérico, lo que, curiosamente, implica una discriminación positiva. La autora se detiene, por último, en este subapartado:

- la relación del eufemismo y la corrección política, definiendo esas figuras retóricas como hechos sociales cuyo valor de interdicción dependerá siempre del contexto. Tal como se ha adelantado, el uso desplazado de los eufemismos conlleva a “la corrección política” y al ‘lenguaje políticamente correcto’ (LPC), manifestaciones que explican “cómo el condicionamiento de la realidad sociopolítica no procede tanto del uso del lenguaje como de las creencias erróneas normalmente asumidas sobre su funcionamiento”; y
- una breve historia de los orígenes del término CP, su utilización y evolución en EEUU y los debates actuales, unos defendiendo que la corrección política es una herramienta necesaria para promover la inclusión y el respeto y, por el contrario, los grupos neoconservadores americanos que, desde la década de los 90, la critican por considerar que limita la libertad de expresión y fomenta la autocensura.

En el subapartado 3.2. –“Los mecanismos lingüísticos de la corrección política”– la autora aborda los procedimientos lingüísticos para evitar las expresiones ofensivas, aunque no sea fácil de establecer un inventario, sobre todo en el nivel gramatical y, aún menos, en el propiamente textual. Se refiere en detalle:

- al léxico del ‘lenguaje inclusivo’ –o neutral, libre de sesgos–, volviendo, de nuevo, a la noción de sexo, categoría que se refleja parcialmente en la gramática y se refiere a otros tipos de discriminación sensibles como la desigualdad como la clase social, edad, etnia, religión o discapacidad;
- a las incorrecciones del lenguaje políticamente correcto que (a) se apoyan en la falacia de la performatividad, con los mecanismos lingüísticos de fiscalización léxica y apego a la literalidad; (b) siguiendo a M. Casas (2023), a la evolución de los usos eufemísticos, que pueden terminar asumiendo la polaridad negativa del término que sustituían; (c) a la clasificación de los estadios de vida de los eufemismos: novedoso, lexicalizado, semilexicalizado, muerto. La autora sostiene que “la solución a la discriminación no reside en evitar el uso de ciertos términos, sino en abordar los prejuicios y las creencias estereotipadas y desmontarlas, estableciendo un uso coherente de los conceptos y sus palabras correspondientes; algo, sin duda, más complicado, pero incomparablemente más eficaz”; (d) a la confusión entre género morfosintáctico y gramatical, ya sea 1) sustituyendo la vocal del morfo de género por ‘x’, o 2) por una ‘e’ que pretende neutralizar la oposición masculino/femenino y convertir el morfo ‘e’ en archimorfema, etc.;
- a temas especialmente susceptibles de aplicar la CP, relacionados con las minorías vulnerables como el multiculturalismo, discapacidad, edadismo, igualdad sexual y feminismo, género y orientación sexual; o
- a la reivindicación de registros verbales asumiendo que el cambio social está unido a los cambios lingüísticos y que, de hecho, los usos lingüísticos pueden ser una herramienta básica de los propios cambios.

En definitiva, tal como ha tratado de mostrarse en esas páginas, las retóricas de la peculiaridad defienden como premisa el derecho a no ser ofendido, lo que, llevado a su extremo, legitima la fiscalización y el intervencionismo lingüístico, si bien el LPC es indefinido y esa misma inestabilidad explica las deficiencias, críticas y contracríticas.

En el capítulo 4., –“El disfemismo al servicio del discurso del odio”–, tal como hemos avanzado, las retóricas negativas, habitualmente utilizadas por la derecha radical y extrema, son descritas por la autora como “una política para el segundo cerebro: el voto de las tripas”. Estas retóricas utilizan recursos lingüísticos que buscan ofender y discriminar a individuos o grupos específicos para lo que utilizan disfemismos y, en caso extremo, el discurso de odio, ambas nociones se diferencian en la gradación de sus actuaciones. Al igual que en el capítulo anterior, la autora describe inicialmente las retóricas negativas y, a continuación, los mecanismos lingüísticos del discurso del odio.

En 4.1. –“Las retóricas negativas: negatividad y negacionismo”–, aunque ambos conceptos están relacionados se distinguen porque la negatividad en el discurso político se refiere a la actitud de enfatizar los aspectos negativos de una persona, grupo o situación, ignorando los aspectos positivos, mientras que el negacionismo implica la negación deliberada de hechos o realidades verificables con fines políticos o ideológicos, como por ejemplo, los negacionistas sobre el clima, las vacunas, etc., emociones negativas que responden al miedo y a la incertidumbre y cuya posición enunciativa responde a “de entrada no”. Estas retóricas negativas se

apoyan en elementos paratextuales y prosódicos de un alto significado como las banderas, himnos, grandilocuencia, etc. La negación afecta también al valor veritativo de los enunciados, ya sea con desinformaciones o mentiras, posverdad sobre la que prevalecen las emociones o con creencias personales por encima de la verdad objetiva. Esta naturalización de la mentira en el discurso político se ve acrecentada por los falsos medios de comunicación que difunden esas verdades paralelas. Se presenta en detalle:

- el discurso disfemístico del odio, en el que “no existe paridad en la tensión que se desarrolla desde los dos grandes polos ideológicos, sino que el polo de las derechas es mucho más propenso a rentabilizar la dimensión emocional del discurso, sobre todo en su aspecto negativo”, bloqueando cualquier tipo de respuesta racional y creando un clima de crispación y negatividad, propio de la descortesía verbal;
- el carácter desinhibido y desacoplejado de las retóricas negativas desde un exhibicionismo del que se presume –“hablar claro”– y que responde a una enunciación reactiva y negativa centrada más en señalar los culpables que en su relación con la verdad; y
- inversiones retóricas que desplazan los sentidos negativos que se resignifican positivamente. La autora analiza en detalle el término ‘facha’ en un mitin de Santiago Abascal.

En 4.2. –“Los mecanismos lingüísticos del discurso del odio”–, al igual que se presentó en el lenguaje políticamente correcto, no hay procedimientos lingüísticos específicos, aunque pueden distinguirse:

- algunos rasgos característicos que afectan al léxico y a la estrategia intencional del encuadre como (a) elementos del paratexto que realzan un encuadre intencional, ya sea en la propia materialidad del texto, como por ejemplo, la prosodia en discursos orales, o las tipografías, fotografías etc. de los textos escritos; (b) la utilización de un léxico desacoplejado, desinhibido, disfemismos que realzan y explotan las connotaciones ofensivas de las palabras; (c) usos metafóricos con connotaciones ofensivas, negativas, degradantes, que sustituyen al insulto directo para poder decir cosas casi impronunciables; o (d) mecanismos sintácticos, como eludir responsabilidades recurriendo a impersonales, la voz pasiva, etc.;
- desplazamientos semánticos de la lexía “discurso del odio”, sustituida por “hablar claro”, “hablar sin complejos”, “hablar sin remilgos”. La autora presenta en detalle en este apartado el resultado de un análisis de textos de prensa de los últimos once años, utilizando como términos para la búsqueda: “discursos del odio” y “sin complejos”;
- la expresividad airada del insulto en los discursos del odio que se caracterizan por un predominio de actos de habla expresivos de polaridad negativa. Apoyándose en los trabajos de K. Korostelina (2014) propone seis tipos de insulto político intergrupal, es decir, que esgrimen unos grupos contra otros, y que pueden ser insultos de 1) identidad; 2) proyección; 3) divergencia; 4) relación; 5) poder; y 6) legitimidad; y
- recursos discursivos de desconexión moral tal y como los identificó A. Bandura (1999): (a) mecanismos de reestructuración cognitiva para interpretar los actos inmorales, ya sea recurriendo a disfemismos que reflejan fenómenos de reapropiación léxica, asociándolos a propósitos socialmente dignos, contrastándolos con otras conductas que permitan que lo perjudicial parezca positivo y el sujeto resulte exonerado o, bien, desplazando la responsabilidad y atribuyéndola a una persona o ins-

tancia con capacidad de decisión superior, como describía “la banalización del mal” de H. Arendt; (b) mecanismos que apuntan a la responsabilidad de los que realizan las acciones censurables; (c) o que se refieren a las consecuencias e impacto de esas acciones; o (d) a los destinatarios de la acción censurable.

La obra finaliza, a modo de epílogo, con *La política connotada*, cierre reflexivo en el que se ofrece una síntesis sobre los principales aspectos tratados, invitando de nuevo a los lectores a compartir cómo “unos y otros discursos impregnán de subjetividad y connotaciones la referencialidad de las palabras” y, apoyándose en una cita de J. Stanley (2018) según la cual “en una democracia sana, la lengua es una herramienta de información”. La autora termina advirtiendo que, en consecuencia, sólo cabe interpretar los discursos descritos “como un síntoma evidente de enfermedad democrática”.

La lectura de este libro, por sus enfoques teóricos y análisis detallados de ejemplos, está recomendada a estudiantes y especialistas de Lingüística, Filología, Políticas, Sociología, Periodismo, Escuela Diplomática y a la clase política en general.

Referencias bibliográficas

- Bandura, Albert. 1999. Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review* 3:3, págs. 193-209.
- Bronner, Gérald. 2013. *La démocratie des crédules*. París: Presses Universitaires de France.
- Casas Gómez, Miguel. 2023. La expresión del tabú: conceptualizaciones y etapas en la evolución lingüística del fenómeno. *Linred. Lingüística en la red* 20, págs. 1-20.
- Gallardo Paüls, Beatriz. 2018. *Tiempos de hipérbole. Inestabilidad e interferencias en el discurso político*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Korostelina, Karina V. 2014. Intergroup identity insults: A social identity theory perspective. *Identity* 14.3, págs. 214-229.
- Salmon, Christian. 2019. *L'ère du clash*. París: Hachette Pluriel.
- Stanley, Jason. [2018]. *Facha. Cómo funciona el fascismo y cómo ha entrado en tu vida*, trad. de Laura Ibáñez. Barcelona: Blackie Books, 2020.